

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido

Del 21 al 27 de junio del 2010





SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Rafael Zacnich Nonalaya José Pinilla Bustamante Iván Portocarrero Reyes Corrección Angel García Tapia Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Carlos Castillo Santisteban COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



Editorial



Sexo en la Ciudad (la película)

Supongo que una buena parte de la población femenina de Lima ha ido o está por ir a ver la segunda película de *Sex & the City*, inspirada en la serie que durante muchos años nos entretuviera con los dilemas de cuatro mujeres independientes que viven en Nueva York, muy exitosas profesionalmente y más o menos frustradas sentimentalmente (¿será que ambas cosas vienen en "combo"?).

En esta segunda película se abordan (aunque con bastante ligereza) algunos temas como la crisis económica que afecta a Estados Unidos, la elección de algunas parejas de priorizar su profesión por encima de tener hijos, los sentimientos de culpa de las madres profesionales (o de las madres en general) porque no siempre sienten que los hijos "son una bendición" y porque "¡qué lindos los angelitos!" es algo que se puede decir cuando uno ve a los niños de lejos y con poca frecuencia (y preferentemente en foto).

Parte de la película se desarrolla en Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes Unidos. La primera impresión es fastuosa; el protagonismo lo tienen el lujo, no solo del lugar sino, especialmente, de la ropa y, por supuesto, los zapatos de las protagonistas. Frente a ello, muy sutilmente, se muestra el retraso de una sociedad en la que las mujeres continúan utilizando el velo para cubrirse el rostro, se visten de negro y están absolutamente sometidas. Mientras, en países como Francia, las organizaciones femeninas ya han logrado imponer cuotas mínimas de participación de mujeres en los directorios.

Al tratarse de una comedia ligera (como dice Verónica Zavala, "ya pasamos la etapa en la que tenemos que elegir películas para parecer inteligentes"), es fácil pasar por alto las situaciones tirantes, pero surgen de todas maneras algunas preguntas como, por ejemplo, ¿qué hubiera pasado con las protagonistas si en lugar de Abu Dhabi hubiesen venido a Lima? (además de subir de peso).

Supongo que, para comenzar, a Carrie se le hubiera roto el taco 12 en algún hueco de la calle, mientras veía con sorpresa cómo es que sus novelas pirateadas se vendían en algún semáforo. A Charlotte, la más maternal, se le hubiera pegado toda una banda de niños de los que hacen acrobacias y piden dinero en las esquinas. Samantha, la sensual y avezada, hubiera sido filmada en el ascensor de Los Delfines y publicada con profusión de descripciones por la prensa local. Ante ello, Miranda, la abogada, hubiera intentado poner una demanda, infructuosamente. No hubiera sabido a quién pagarle para que se la recibieran y, si insistía, la hubieran amenazado con publicar sus conversaciones privadas convenientemente grabadas por Business Track. Ah, y por supuesto, el pasaporte perdido por una de ellas (y luego recobrado gracias a la honestidad de la persona que lo encontró), acá solo se hubiera podido recuperar, en una nueva versión, en el Jr. Azángaro.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





Hechos de ___Importancia



Canal rojo, canal verde

LOS 700 AÑOS DE DOE RUN

La compañía minera Doe Run continúa imponiendo trabas para reiniciar sus operaciones. Entre sus pretensiones sobresale el fraccionamiento de la deuda que mantiene con la SUNAT y con el Tribunal Fiscal, la cual supera los S/. 760 millones. La minera planteó un mecanismo de pago que consiste en abonar S/. 1 millón cada año hasta saldar la deuda, lo que significa que se terminaría de pagar en más de ¡700 años! Las trabas tendrían como objetivo el cierre de la empresa por parte del Gobierno, ya que de esta forma cobraría un seguro por intervención estatal y se libraría de todas sus deudas. Sin duda, este tipo de prácticas dañan la imagen de la minería formal y responsable con su entorno social y medioambiental, y deben ser rechazadas.

INDÍGENAS ESTARÍAN PERMITIENDO TALA ILEGAL

Recientemente, han surgido noticias sobre el hallazgo de un grupo de técnicos del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA) de evidencia de que en la Reserva Territorial de Madre Dios se practica la tala ilegal. Esto resulta extraño, ya que es zona protegida y cuenta con puestos de vigilancia de la Federación Nativa del Río Madre de Dios (FENAMAD). Ante esto, el titular del INDEPA, Mayta Cápac Alatrista, declaró que podría haber complicidad entre los indígenas y los ilegales y evalúa la posibilidad de realizar una denuncia internacional para alertar a las ONG que financian a la FENAMAD y a otros organismos similares.

A propósito, cabe recordar que la ley forestal que se derogó el año pasado, a raíz de los lamentables sucesos de Bagua, buscaba endurecer la lucha contra la tala ilegal, protegía la propiedad de las comunidades nativas y, en general, estaba más orientada que la anterior ley hacia el manejo sostenible de los recursos forestales (ver <u>Semanario Nº 524</u>).

Por todo ello, es preciso que pronto se apruebe la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que implementa el anexo forestal del TLC con EE.UU., mejora las condiciones para el sector maderero exportador formal y asegura que el Perú no pierda en un mecanismo de solución de controversias las preferencias ya obtenidas con EE.UU.

IMPULSANDO LA COMPETITIVIDAD

Saludamos la aprobación por parte del Pleno del Congreso del dictamen del proyecto de ley Nº 3742. Esta norma tiene como finalidad mejorar el clima de inversión en nuestro país y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias. Para lograr el objetivo, se implementarán medidas que permitan reducir trámites, tiempo y costos implicados en procedimientos administrativos, promover un ambiente más seguro y atractivo para el emprendimiento, y mejorar nuestra posición en el *ranking* Doing Business, el cual miran los inversionistas del mundo a la hora de elegir sus destinos de inversión. ¡Enhorabuena que el Congreso haya comprendido la importancia de iniciativas como esta, que impulsarán la competitividad del país y permitirán un mayor flujo de inversiones!

ECONOMÍA PERUANA CRECIÓ UN 9.26% EN ABRIL

El aumento de la actividad productiva no se detiene. Es así que, en abril y por octavo mes consecutivo, la producción nacional creció un 9.26% respecto del mismo mes del 2009, tasa que no se veía desde septiembre del 2008. Este crecimiento, que evidencia la recuperación económica, estuvo liderado por el mayor dinamismo del sector construcción (+21.08%), seguido por la actividad manufacturera (+16.36%, donde destaca el crecimiento del 21% de las manufacturas no primarias) y el comercio (+11.10%). Según el Ministerio de Economía y Finanzas, se prevé que la economía continuaría creciendo los próximos meses y que el crecimiento para el 2010 alcanzaría un 5.5%.

EMPLEO TAMBIÉN AUMENTA

El Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo anunció que el empleo formal en empresas privadas de 10 a más trabajadores en el Perú urbano creció un 3.3% en marzo del 2010, con respecto al mismo mes del 2009. Esto ocurrió como consecuencia de la mayor demanda de los sectores extractivos (+6.1%), servicios (+5.3%) y comercio (+3.9%), que concentran el 65.8% de los trabajadores. Entrando en detalle, en Lima Metropolitana, el aumento del empleo en estos sectores se debió al buen desempeño de la pesca y la agricultura (extractiva), los restaurantes y hoteles (servicios) y a las mayores ventas al por menor de alimentos, combustibles y productos farmacéuticos (comercio).



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank



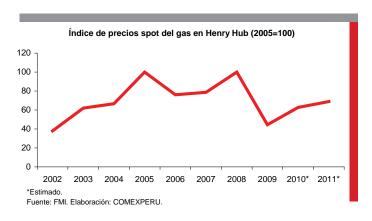
Actualidad



La importancia del mercado externo para el gas

Frente a la campaña de desinformación con la que se pretende manipular a la opinión pública en contra del proyecto para procesar y exportar el gas de Camisea, la inversión más importante de la historia del Perú, es necesario exigir el respeto de estos compromisos y que no se tergiverse la verdad.

El proyecto de exportación que critican algunos es precisamente el que ha permitido la explotación del gas de Camisea, la construcción del ducto a través de los Andes hasta la costa peruana y que en estos momentos miles de hogares, transportistas, empresas industriales y centrales de generación eléctrica peruanas puedan aprovechar este recurso, así como que se vislumbre un promisorio futuro en el desarrollo de la industria petroquímica en el Perú. Esta última permite aprovechar los hidrocarburos del gas y el petróleo para elaborar una gran variedad de productos que van desde plásticos a fertilizantes, y ya han sonado posibles proyectos de inversión como, por ejemplo, una planta petroquímica para producir amoniaco y urea con una inversión de US\$ 2,000 millones.



Una industria de ese tipo no puede desarrollarse sin las inversiones necesarias para hacerla viable. Sin el proyecto y los compromisos de exportación, es decir, solo tomando en cuenta las proyecciones del mercado interno de hace unos años, estas inversiones multimillonarias hubieran sido impensables y el gas hubiera permanecido en la profundidad de la selva peruana, donde estuvo por varias décadas luego de ser identificado.

No existe, por lo tanto, el conflicto que pretende crearse entre la exportación de este recurso y el abastecimiento del mercado interno. Los mercados de exportación juegan un papel importantísimo al hacer viables las nuevas inversiones en exploración y explotación que permitan incrementar nuestras reservas probadas y que se asegure, de esta manera, que haya reservas suficientes para el mercado local en el largo plazo.

VUVUZELAS CONTRA LA EXPORTACIÓN DE GAS

Debe dejarse en claro que muchos de los argumentos esgrimidos en contra de la exportación de gas no se ajustan a la realidad. Es engañoso señalar que solamente se poseen reservas probadas por 8.70 TCF, cuando esta cifra correspondía a las reservas probadas CERTIFICADAS, las cuales se refieren al gas que ya ha sido vendido por un contrato y que cuenta con la infraestructura para su exportación, procesamiento y transporte. Asimismo, según el reciente <u>informe</u> realizado por la consultora Netherland, Sewell & Associates, las reservas probadas y probables de los lotes 88 y 56 de Camisea ascenderían a 15.92 TCF.

Igualmente, quienes afirman que no hay suficiente gas para abastecer el mercado interno pretenden hacer creer a la población que solamente se cuenta con el gas del lote 88, cuando hay mucho más disponible en lotes como el 57, 58 y otros que se encuentran en fase de exploración en estos momentos. Por lo tanto, aunque se trata de un recurso no renovable, el abastecimiento del mercado interno está completamente asegurado aun si se toman en cuenta las más positivas proyecciones de crecimiento de la demanda interna.

Por otro lado, el argumento que señala que la exportación de un dólar de gas nos costará el equivalente a US\$ 84 en compras de petróleo no tiene ninguna base, pues se está hablando de cosas distintas que no tienen los mismos usos. Hay que tener en cuenta también que para el aprovechamiento del gas se requiere otro tipo de infraestructura que tomaría años desarrollar, por lo que no se puede cambiar gas por petróleo de la noche a la mañana en base a precios que fluctúan de manera importante a lo largo del tiempo.

Es de suma importancia que se respete el contrato-ley que generó este proyecto. Lo contrario significaría no solo una transgresión a lo establecido por el artículo 62 de nuestra Constitución y el artículo 1357 del Código Civil peruano, sino que afectaría gravemente la imagen internacional que tanto nos ha costado reconstruir en los últimos veinte años y pondría en riesgo nuestra calificación como país con grado de inversión. No debe perderse la visión de largo plazo para mantener la senda de crecimiento que ha venido siguiendo nuestro país en los últimos años. Aunque puede que esto sea pedirle demasiado a políticos que no ven más allá de las próximas elecciones.













Economía



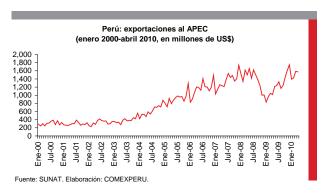
APEC también está alerta (parte I)

La <u>semana pasada</u> revisamos un reporte de la Unión Europea (UE) sobre medidas proteccionistas en sus principales socios comerciales. A propósito, también destacan los esfuerzos de monitoreo del Consejo Empresarial del APEC, sobre todo porque pone el ojo en sus propias economías. Aquí algunas de las medidas identificadas.

"BUY AMERICAN" Y EL AVISPÓN VERDE

Como mencionamos en la edición anterior, las restricciones al comercio no solo pasan por aranceles o licencias de importación. Las compras públicas también pueden afectar el comercio, con la intención de "fomentar" a la industria local. Así, en lugar de aprovechar al máximo los recursos de los contribuyentes, comprando o contratando al proveedor que ofrezca la mejor calidad al menor precio, sin importar su origen, se limita la participación de proveedores extranjeros.

De esto se ha quejado Canadá, que señala que, para destinar fondos de su plan de recuperación (American Recovery and Reinvestment Act of 2009) a obras públicas, Estados Unidos exige que los produc-



tos de hierro y acero y los bienes manufacturados empleados en ellas sean estadounidenses. Esto ha venido acompañado por mayores trabas burocráticas, pues se le está exigiendo a las empresas, en este caso canadienses, firmar declaraciones verificando que sus productos hayan sido fabricados en EE.UU. de ser el caso. Esto puede terminar elevando el costo de las obras o demorarlas, con lo cual menos proyectos son ejecutados y menos trabajadores empleados.

Cabe indicar que este tipo de medidas (la cláusula "Buy American") deben ser consistentes con los compromisos de EE.UU. en acuerdos comerciales. Sin embargo, dado que Canadá no tiene acuerdos que incluyan las compras estatales a nivel subnacional, sus ventas a estados y municipalidades se han visto afectadas (en el caso peruano, nuestro TLC sí incluye estados). Sin embargo, en febrero de este año, ambos países llegaron a un acuerdo para exceptuar a las empresas canadienses, lo cual ha sido bien recibido por estas. Pero no es una solución de fondo a esta norma y a las presiones proteccionistas en la potencia mundial. Es más, según Canadá, se teme que se aprueben medidas similares en otras leyes, como la Water Quality Investment Act, y que otros países adopten normas similares como represalia.

Lo mismo le preocupa a Japón, que adicionalmente menciona a la American Clean Energy and Security Act, la cual limitaría la ayuda financiera para los vehículos eléctricos fabricados en EE.UU. que empleen baterías importadas. Asimismo, Japón señala que hay una iniciativa en el Senado estadounidense que aplicaría una tasa a los importadores de ciertos productos intensivos en energía, como químicos, hierro y acero (nuevamente), cemento, vidrio, productos de pulpa y papel, aluminio y cobre. Esta tasa dependerá de cuánto CO₂ se emita en la producción del bien. Lo que faltaba: proteccionismo disfrazado de verde. Y, viendo la lista de productos, puede afectar al Perú.

¿TOP GEAR A LA RUSA?

En la edición anterior, vimos que Rusia está teniendo cierto apego por las restricciones comerciales. Pues bien, sus pares del APEC no están nada contentos y, como la UE, han llamado la atención sobre su unión aduanera con Bielorrusia y Kazajistán, que ha consolidado incrementos arancelarios. Específicamente, Japón señala el aumento (supuestamente temporal) para los autos y los televisores plasma y LCD; mientras que Nueva Zelanda, el caso de los lácteos (el arancel de la leche ha pasado del 15% al 20%).

De hecho, si entramos a la *web* de <u>Global Trade Alert</u>, iniciativa que le sigue el rastro a medidas que pueden afectar el comercio exterior, veremos que la mayoría de las más recientes corresponde a Rusia. Tenemos, por ejemplo, aumentos arancelarios a productos de hierro, gotas para lentes de contacto y propileno; restricciones en el despacho aduanero de exportaciones de desperdicios de metal; subsidios a la industria aeronáutica nacional; y el endurecimiento de las condiciones para la producción de autos de empresas extranjeras instaladas en Rusia, lo que va en sintonía con un aporte de aproximadamente US\$ 900 millones para la empresa estatal Russian Technologies, con el fin de subsidiar la producción de... ¡Lada!

Como vemos, a veces los grandes no dan el ejemplo. La próxima semana revisaremos los casos de otras economías del APEC.





Comercio Exterior



Comercio con Sudáfrica

A propósito del Mundial de fútbol que se realiza por estos días en el país africano, vale la pena recordar que, a mediados del 2009, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) puso de manifiesto la intención de buscar acercamientos con países como Sudáfrica, puesto que la consideraba un mercado bastante atractivo para negociar un tratado de libre comercio en el futuro. A continuación, haremos una revisión de los productos que se comercializan entre Perú y Sudáfrica.

MINERALES Y ALIMENTOS

Tal y como apuntamos en el <u>Semanario № 531</u>, Sudáfrica cuenta con una población de 49 millones de habitantes y un PBI per cápita de US\$ 5,700. Según la OMC, sus exportaciones en el año 2009 alcanzaron un valor de US\$ 63 mil millones, mientras que sus importaciones registraron un valor de US\$ 72 mil millones.

Las exportaciones peruanas con destino a Sudáfrica en el 2009 alcanzaron un valor de US\$ 28.3 millones, un 33% menor con relación al 2008. Las exportaciones primarias o tradicionales representaron el 74% del total exportado en el 2009, con un valor de US\$ 21 millones, un 14% menor con relación al 2008. El sector minero equivale al 100% de las exportaciones de este rubro, donde destacan los minerales de zinc y sus concentrados (US\$ 16.5 millones; +5%), los minerales de cobre y sus concentrados (US\$ 3.6 millones; +94%), entre otros.

Por su parte, las exportaciones manufacturadas o no tradicionales, que representaron el 26%, alcanzaron un valor de US\$ 7.3 millones, un 58% menor con relación al 2008. Las exportaciones pesqueras, que representaron el 36% de las manufacturadas, alcanzaron un valor de US\$ 2.7 millones (-70%); mientras que



las exportaciones agropecuarias, que representaron el 25% de las manufacturadas, alcanzaron cifras de US\$ 1.8 millones (+61%).

Entre los principales productos del sector pesquero tenemos: i) las demás jibias, globos, calamares y potas (US\$ 1.4 millones; -20%); ii) preparaciones y conservas de caballas enteras o en trozos (US\$ 949 mil; -53%); iii) merluzas congeladas (US\$ 88 mil; +173%), entre otros. Asimismo, entre los productos exportados del sector agropecuario tenemos: i) espárragos preparados o conservados, sin congelar (US\$ 455 mil); ii) tara en polvo (US\$ 321 mil; +3%); iii) jugo de maracuyá (US\$ 286 mil; +47%); páprika seca en trozos (US\$ 169 mil), entre otros.

Cabe destacar que, en el año 2007, las exportaciones primarias alcanzaron un valor de US\$ 54.1 millones (netamente productos mineros) y las manufacturadas un valor de US\$ 12.3 millones (con una participación del 81% entre los sectores pesquero y agropecuario).

MATERIAS PARA LA INDUSTRIA

Las importaciones peruanas desde Sudáfrica en el 2009 alcanzaron un valor de US\$ 32.2 millones, un 39% menos que en el 2008. Las importaciones de bienes de capital representaron el 54% del total importado en el 2009, con un valor de US\$ 17.3 millones, un 24% menor con relación al 2008. Entre los principales productos importados tenemos: i) las demás brocas (US\$ 4.3 millones; +1%); ii) taladradoras, perforadoras de uso manual (US\$ 1.6 millones; +5%); iii) partes de máquinas y aparatos de la partida Nº 84.74. (US\$ 1.4 millones; +109%), entre otros.

Por su parte, las importaciones de bienes intermedios representaron el 45% del total importado en el 2009, con cifras de US\$ 14.4 millones, un 32% menor con relación al 2008. Las materias primas para la industria representaron el



92% del total importado en este rubro, con un valor de US\$ 13.2 millones. Entre los principales productos importados tenemos: i) minerales de cromo y sus concentrados (US\$ 1.6 millones; -36%); ii) ferromanganeso (US\$ 1.2 millones; -48%); iii) fungicidas (US\$ 737 mil; +4%); iv) productos laminados en caliente de acero inoxidable (US\$ 535 mil; +121%), entre otros.

